



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-007-2021 – 25 de febrero de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:


Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.


Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

1.



Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico



Karen Aguilar Zamora
Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

3ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días a todos. Hoy es martes, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno y celebramos la sesión ordinaria número tres del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar señalo que esta sesión, como todas, es pública o será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos seis de los siete Comisionados, el Comisionado [Gustavo Rodrigo] Pérez Valdespín [REDACTED] A entonces por causas de fuerza mayor no nos puede acompañar.

Y le cederé la palabra ahorita al Secretario Técnico para que me ayude a hacer constar dos cosas: i) la presencia de los seis Comisionados que estamos y, ii) que esta sesión se está llevando a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicas, de conformidad con el Acuerdo del veintiséis de marzo [del dos mil veinte] de este Pleno, mediante el cual se autorizó la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud.

Secretario Técnico le cedo la palabra.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realice la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y el vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota, a excepción hecha del Comisionado Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, respecto del cual hago constar que de su Ponencia me informaron que [REDACTED] A por lo cual no podrá asistir a esta sesión ni emitir su voto. Y en este sentido, se actualiza una causa justificada para ello en términos del artículo 6 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, el día de hoy tenemos tres puntos en el Orden del Día... bueno, es un punto es Asuntos Generales, pero dentro de él hay tres.

Eliminado: 13 Palabras.

¿Alguien tiene comentarios sobre el Orden del Día o podemos iniciar el desahogo de la agenda?

Eduardo Martínez Chombo (EMC): No.

APP: Veo que no hay comentarios.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sin comentarios.

APP: Entonces el primer punto es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades [2020].

Secretario Técnico ¿quisiera hacer algún comentario al respecto?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Señalar que con fundamento en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución [Política de los Estados Unidos Mexicanos] y los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión tiene que presentar informes trimestrales de actividades ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Unión.

En ese sentido, la [Comisionada] Presidenta presenta para la aprobación del Pleno el proyecto de Informe Trimestral de la COFECE, para el periodo que comprende de octubre a diciembre de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 20, fracción IX de la Ley Federal de Competencia Económica y el artículo 12, fracción XIV del Estatuto Orgánico [de la Comisión Federal de Competencia Económica].

Y ese es el documento que se somete a su consideración.

APP: Muy bien.

Bueno, entiendo siempre que hay comentarios de engrose, lo cual es muy natural en un documento de este tipo.

Más allá de eso comentarios que se atienden en engrose ¿hay otros comentarios que quisieran que discutamos?

EMC: No.

APP: Muy bien, pregunto ¿quién estaría a favor de la aprobación de este Informe Trimestral de Actividades?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Secretario Técnico, con esto queda autorizado, por unanimidad de votos, este Informe Trimestral de Actividades del último trimestre del año dos mil veinte.

Hay que engrosarlo y entregarlo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, por favor.

El siguiente punto en la Orden del Día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021.

Bueno, su nombre lo dice, son las actividades, digamos, más allá del trabajo diario que queremos hacer para seguir trabajando puntuales en esta Institución.

Secretario Técnico, no sé si tenga algún comentario.

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Nada más señalar que con fundamento en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución [Política de los Estados Unidos Mexicanos] y los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión también debe presentar su Programa Anual de Trabajo ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Unión.

Y, en este sentido, la [Comisionada] Presidenta está presentando para aprobación del Pleno el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2021 de la COFECE, esto también conforme a lo establecido en el artículo 20, fracción IX de la Ley [Federal de Competencia Económica] y el artículo 12, fracción XIV del Estatuto Orgánico [de la Comisión Federal de Competencia Económica].

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien tiene comentarios?

JEMC: No.

BGHR: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de su aprobación?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Secretario Técnico, queda autorizado, por unanimidad de votos, este Plan (sic) [Programa Anual] de Trabajo para esta Comisión para el año 2021.

Igualmente hay que engrosar y hacer público este documento, por favor.

Y finalmente, está en el Orden del Día la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual este Pleno resolvería que no correrían plazos de algunos de los procedimientos tramitados ante la Comisión Federal de Competencia Económica, hacia finales de este mes y algunos días del mes de febrero.

Secretario Técnico le cedo la palabra.

FGSA: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Este Acuerdo es en términos generales similar al que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero pasado.

En la propuesta que se somete a su consideración se señala que diversas autoridades del Estado Mexicano han establecido reglas para evitar en lo posible contacto social y para ello

han suspendido los plazos de algunos procedimientos o privilegiado el trabajo a distancia y el uso de herramientas informáticas en los procedimientos; destaca, por ejemplo, las decisiones tomadas en este sentido por el Consejo de la Judicatura Federal.

En el proyecto que se somete a su consideración se actualiza el catálogo de los procedimientos o etapas procesales que no estarían sujetos a suspensión. En particular, destaca el hecho de que a diferencia del último acuerdo publicado se reactivan los plazos para realizar emplazamientos de dictámenes de probable responsabilidad o dictámenes preliminares y también cualquier procedimiento en el cual los agentes económicos con interés hayan manifestado o manifiesten su voluntad de seguir el procedimiento a través de medios electrónicos.

La propuesta es que esta suspensión de plazos llegue hasta el día diecinueve de febrero de dos mil veinte... veintiuno.

Muchas gracias.

APP: Muy bien.

Gracias, Secretario Técnico.

¿Algún comentario?

EMC: No, ninguno.

APP: Bueno, pues ¿estarían de acuerdo en suspender algunos plazos cómo se señala el Acuerdo?

También, digamos, aclarar que se suspenden unos, pero se abren otros respecto a lo que esta ahorita vigente ¿correcto?

BGHR: Sí.

FGSA: Así es.

APP: Muy bien, pues pregunto ¿quién estaría a favor de votar este Acuerdo?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Secretario Técnico, con esto queda autorizado este Acuerdo, también hay que engrosarlo y mandar de inmediato a su publicación al Diario Oficial de la Federación.

Con esto, colegas, hemos desahogado la agenda de este día.

Si nadie tuviera más comentarios daría yo por terminada esta sesión ordinaria número tres de este Pleno.

FGSA: Gracias, voy a detener la grabación.

APP: Gracias a todos.

Buenas tardes... buenos días.

AFR: Gracias.

BGHR: Buen día.

JEMC: Buenos días.